**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

**DECRETO 2019 / 438 – ALC**

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 8/2019, en sesión extraordinaria para el próximo Jueves, día 21 de Marzo de 2019, a las 09:00 horas conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-

2º.- Exp. 2019/GCTT 2638 (PRP 2019/1633).- Modificación de la Mesa de Contratación Permanente.-

3º.- Exp. 2019/GCTT 1859 (PRP 2019/1629).- Contratación del suministro de material de imprenta para oficina y material Gráfico para divulgación y comunicación para los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Armilla. (Aprobación de Pliegos).-

4º.- Exp. 2019/GCTT 1165 (PRP 2019/1685).- Contratación del servicio de fotógrafo profesional para el Ayuntamiento de Armilla. (Aprobación de Pliegos).-

5º.- Exp. 2018/GURB 7153 (PRP 2019/1739).- Licencia de Obra Mayor para Modificación de Vivienda Unifamiliar Adosada, sito en Calle Ciudad Real, n.º 16, de esta localidad. Promotora: Dª. María Victoria Mingorance Ballesteros.-

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · Nº Registro Entidad Local 01180212

SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Firma 1 de 1 | DOLORES CAÑAVATE JIMENEZ | 20/03/2019 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: bac0be0f26fb4e6aa8be04b5b14ac521001
Url de validación: https://sede.ayuntamientodearmilla.com/ABSIS/DI/ARX/DI/ARXABSAWeb/CASTELLANO/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos: Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/438 - Fecha Resolución: 20/03/2019